



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

APORTES CIUDADANOS PROCESO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS 2020"

COORDINACIÓN ZONAL 3 INEC

Fecha (día, mes y año)	Nombres y apellidos	No. C.C	Correo electrónico	No. Teléfono	Institución	Comentario/pregunta	Sugerencia	Felicitación	Texto
19/05/2021	Joshua Bravo	NA	joshuabraveleon1997@gmail.com		Instituto Tecnológico Bolívar	El motivo del presente correo es para realizar una consulta acerca de los datos sobre cómo se procedió a realizar la inflación en los meses de cuarentena total, tomando en cuenta que esto sucedió a inicios del año 2020.			<p>Estimado,</p> <p>Con un cordial y afectuoso saludo agradecemos por su interés en la rendición de cuentas 2020 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y para responder a su consulta se emite el siguiente criterio:</p> <p>La emergencia sanitaria y estado de excepción en torno al COVID-19 del año 2020, impuso afectaciones importantes a la ejecución de las distintas operaciones estadísticas del INEC, incluido el Índice de Precios al Consumidor o IPC, que es el indicador económico con el cual se calcula la inflación del país. Las actividades del IPC se desarrollaron de manera presencial y sin mayor novedad, en cuanto al operativo de campo se refiere (investigación de precios), hasta el día 13 de marzo de 2020. A partir de esa fecha, la institución aplicó medidas alternativas para recopilar los precios al consumidor, y de esta forma atenuar las restricciones a la investigación de campo.</p> <p>Entre las medidas alternativas de levantamiento de precios que se aplicaron en los meses más fuertes de confinamiento del año 2020 tenemos: consultas telefónicas, páginas web, correos electrónicos, catálogos de precios actualizados (de las principales cadenas de supermercados y farmacias del país) e información de precios obtenidos a través de las compras familiares realizadas por funcionarios del INEC; medidas que permitieron elevar la cobertura y contar con la mayor cantidad de datos posible. Desde el último cuatrimestre del año 2020 se retornó en su mayor parte a la investigación presencial o consulta directa de precios para el IPC; y, solo un pequeño porcentaje se mantuvo con las medidas alternativas antes mencionadas.</p> <p>Saludos cordiales.</p>

19/05/2021	Inés Quinteros	NA	inesmaria1956@hotmail.com	Privado	Buenas tardes como ciudadana necesito que por favor me informen que durante el año 2020 cómo se manejó la recolección de la información de las defunciones por COVID-19?	NA	NA	<p>Estimada,</p> <p>Con un cordial y afectuoso saludo agradecemos por su interés en la rendición de cuentas 2020 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, mediante el presente se emite la respuesta a su consulta:</p> <p>El proceso de Recolección de información de Defunciones se lo realizó de manera directa en las oficinas zonales del Registros Civil, usualmente esta entidad remite la información hacia las oficinas del INEC en sus respectivas coordinaciones, pero debido a la pandemia se prohibió el envío de paquetería; se usó vehículos institucionales y la información se recolectó de manera directa. Para ello previamente se llegó a un convenio con las Zonales del Registro Civil, para que se concentre en sus matrices los formularios los cuales recolectamos siguiendo protocolos de bioseguridad.</p> <p>Adicionalmente, el Registro Civil estableció Oficinas Virtuales en las provincias que realizaban inscripción de Defunciones mediante el uso de la Web (para evitar concentración de personas); estos formularios también fueron recolectados de manera virtual y procesados mediante herramientas digitales. En nuestra zonal sigue activa una oficina virtual del Registro Civil. De estas dos formas se realizó y se seguirá realizando el proceso de Recolección de datos de Defunciones mientras continúe la emergencia sanitaria por motivo del COVID-19.</p>
------------	----------------	----	---------------------------	---------	--	----	----	---

19/05/2021	Giovana López	NA	angeles_88_90@hotmail.com		Ministerio de Obras Públicas	<p>Estimados, buen día Soy Giovanna López, soy de Ambato y mi pregunta va para la Zonal Centro: En referencia a su rendición de cuentas surge una pregunta muy importante : ¿Po qué se decidió cambiar de metodología la encuesta de trabajo y si es comparable de los resultados actuales con los del pasado ya que tenía otra metodología? En espera de que se responda esta gran inquietud que tenemos un gran número de ciudadanos.</p>	NA	NA	<p>Estimada, Con un cordial y afectuoso saludo agradecemos por su interés en la rendición de cuentas 2020 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, mediante el presente se emite la respuesta a su consulta: ¿Por qué se decidió cambiar de metodología la encuesta de trabajo y si es comparable de los resultados actuales con los del pasado ya que tenía otra metodología? La metodología para medir los indicadores de mercado laboral, pobreza, entre otros no se ha cambiado; sin embargo, se realizó mejoras metodológicas en términos de factores de expansión, tamaño de muestra que permiten tener mejores estimaciones y presentar cifras todos los meses. Por tanto, las cifras del 2021 no son comparables con los periodos anteriores, pero se pueden tomar como referencia. Para mayor conocimiento sobre la metodología y los resultados de esta y otras encuestas, se encuentra a disposición del público la página web: www.ecuadorencifras.gob.ec ya que dicha información es un bien público social y soporte para la toma de decisiones en todo nivel, por lo que su acceso se debe transparentar y democratizar con el fin de brindar cifras de calidad, de manera adecuada y oportuna.</p>
------------	---------------	----	---------------------------	--	------------------------------	---	----	----	--

19/05/2021	Cristina Benalcázar	NA	c.benalcazar88@hotmail.com	Privado	Muy buenas tardes de la manera más comedida solicito me ayude despejando la siguiente inquietud: cómo se realiza la metodología para establecer los resultados de la encuesta de empleo del año 2020? De antemano agradezco sus comentarios	NA	NA	<p>Estimada,</p> <p>Con un cordial y afectuoso saludo agradecemos por su interés en la rendición de cuentas 2020 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, mediante el presente se emite la respuesta a su consulta:</p> <p>¿Cómo se realiza la metodología para establecer los resultados de la encuesta de empleo del año 2020?</p> <p>La recolección de la ENEMDU se realiza mediante entrevistas "cara a cara" y en casos estrictos (informantes contagiados con Covid-19) se realiza mediante llamadas telefónicas. El fin de este tipo de metodología es que sea adaptable a las condiciones de cada localidad del país en época de la pandemia por COVID-19. La programación, organización y ejecución de la encuesta de empleo, se enmarca dentro de la estructura organizativa, administrativa, técnica y descentralizada del INEC a cargo de la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES). Donde, la parte operativa se encuentra enmarcada en tres Coordinaciones Zonales a nivel nacional: Litoral, con sede en la ciudad de Guayaquil; Centro, con sede en la ciudad de Ambato, Sur, con sede en la ciudad de Cuenca y la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo (DICA) con sede en la ciudad de Quito, la cual se encarga de la ejecución de la encuesta en la parte norte del país.</p> <p>Las actividades de organización y ejecución requieren de diferentes grupos de personas que intervienen en las etapas de recolección, crítica-codificación y digitación; las mismas que son guiadas, controladas y supervisadas por la oficina central.</p> <p>Le invitamos a revisar la página web https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-marzo-2021/ así como el documento adjunto, que le permitirá solventar inquietudes específicas y en caso de existir cualquier duda nos encontramos a su entera disposición.</p>
------------	---------------------	----	----------------------------	---------	--	----	----	--

Total aportes: 4

Andrea Sotalín

Coordinación Zonal 3 INEC